



ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/055/2022
"ADQUISICIÓN DE CISTERNAS Y TINACO CORRESPONDIENTE AL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022" (2ª vuelta)

En la Ciudad de México, siendo las **14:00** horas del día **jueves 10** de **noviembre** del año **dos mil veintidós** en la **sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000; y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43 fracción I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41 fracción II** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente Acta, referente a la recepción de Propuestas, revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, a que se refiere el numeral **4.2.1** de las bases "**Primera Etapa**" de la "**ADQUISICIÓN DE CISTERNAS Y TINACOS CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (2ª Vuelta)** . **673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 681, 682, 683, 684, 685, 698, 699 y 725** para la **ADQUISICIÓN DE CISTERNAS Y TINACOS CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022" (2ª vuelta)**-----

En uso de la palabra, **Lic. Ezequiel Moreno Pérez**, Subdirector de Adquisiciones, quien preside este acto, da la bienvenida a los participantes presentes y hace la presentación de los servidores públicos que asisten. -----

Se hace constar por parte de la Convocante que se invitó a participar en el presente procedimiento a las personas físicas y morales: **FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V., LUNZAM DE MÉXICO, S.A DE C.V. Y GRUPO TRAVER INSUMOS, S.A. DE C.V.**, a quienes el servidor público que preside este acto solicita se sirvan entregar el sobre único que contiene sus propuestas. -----

Acto seguido y para dar cumplimiento al artículo **43** fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción II y 51 de su Reglamento y a los numerales **3.2., 3.2.1. y 4.2.1.** de las bases, de la Convocante.-----

De conformidad con el artículo **124** fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales. -----

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **la presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.-----

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente. -----

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores, no se encuentren sancionados por la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México** o por la **Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta. -----

Lic. Gabriela Lagunas Palacios, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, Asistida por el **Lic. Ezequiel Moreno Pérez**, Subdirector de Adquisiciones, quien preside el presente evento informa a -----



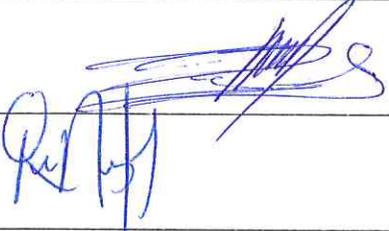
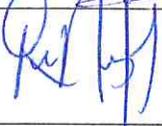
ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/055/2022
"ADQUISICIÓN DE CISTERNAS Y TINACO CORRESPONDIENTE AL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022" (2ª vuelta)

los participantes que el **acto de fallo** se llevará a cabo el día **viernes 11 de noviembre de 2022, a las 14:00 horas**, en esta misma sala. -----

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **14:45 horas** del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervinieron. -----

-----**POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Ezequiel Moreno Pérez Subdirector de Adquisiciones	
Rocío Nazar Carrión Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	

-----**POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES**-----

NOMBRE	FIRMA
Jorge Borja González FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V.	
María Fernanda Romero LUNZAM DE MÉXICO, S.A DE C.V.	
Nely González Martínez Grupo Traver Insumos, S.A. de C.V.	

Esta es la última hoja del acta de la apertura de propuestas de la "ADQUISICIÓN DE CISTERNAS Y TINACOS" CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (2ª vuelta). -----**FIN DE TEXTO.**



ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/055/2022
"ADQUISICIÓN DE CISTERNAS Y TINACO CORRESPONDIENTE AL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022" (2º vuelta)

1.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V.

		PRESENTA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA				
3.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL				
1.-	Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	x		
2.-	Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la CDMX.	x		
3.-	Escrito en que manifieste la Estratificación de MIPyME "Anexo 3"	x		
4.-	Persona física: presentar Clave Única de Registro de Población (CURP identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE) y Acta de Nacimiento.	x		
5.-	Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y sus modificaciones subsecuentes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento.	x		
6.-	Poder Notarial en el que acredite que es representante legal, carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente	x		
7.-	Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	x		
8.-	Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es el suministro de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.	x		
9.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. de 2021 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a septiembre de 2022 y Opinión Positiva SAT.	x		
10.-	Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 4"	x		
	Impuesto Predial			
	Impuesto sobre adquisición de inmuebles			
	Impuesto sobre nóminas			
	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje			
	Derechos por el suministro de agua			
	Impuesto sobre la Adquisición de vehículos automotores usados			
11.-	Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 4", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	x		
	En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.	x		
1.-	Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) donde se constate su experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente Invitación Restringida,	x		
2.-	Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	x		
3.-	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	x		
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	x		
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los servicios ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	x		
6.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante-vigente) en donde lleven a cabo su actividad preponderante (actividades empresariales)	x		
7.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado.	x		
8.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua, luz, teléfono) vigente	x		
9.-	Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 6"	x		
10.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas	x		
11.-	Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del proveedor participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses. A fin de dar "Cumplimiento a los Lineamientos para la Presentación de no Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se Señalan".	x		



ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/055/2022
"ADQUISICIÓN DE CISTERNAS Y TINACO CORRESPONDIENTE AL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022" (2º vuelta)

Propuesta Técnica			
1.-	Descripción completa de los servicios a ofertar, indicando: número de requisición, número de partida, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	x	
2.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que los bienes para la prestación de los bienes propuestos son nuevos, de buena calidad, de menor impacto ambiental y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área <u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el "Anexo Técnico 1". (Ver punto 2.2)	x	
3.-	<u>Se deberán presentar fichas técnicas, folletos y/o catálogos.</u>	x	
4.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique el porcentaje de contenido de integración Nacional.	x	
5.-	Escrito firmado, en el cual el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los bienes	x	
6.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que el proveedor asumirá la responsabilidad en caso que, al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor.	x	
7.-	Escrito firmado por el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> Calidad del servicio y que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en el suministro de los bienes	x	
8.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando condiciones, lugar, garantía y vigencia de la entrega del Servicio y vigencia.	x	
9.-	<u>Normas Mínimas de Calidad</u> <u>Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indiquen que los bienes</u>	x	
10.-	Escrito en donde manifieste que el transporte para el suministro del bien será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar o lugares de entrega Libre a Bordo Destino.	x	
11.-	Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo	x	
1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica, indicando número de solicitud de servicio, número de partida, descripción genérica del bien, marca, cantidad, unidad de medida y precio unitario (sin abreviaturas)	x	
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	x	
3.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)	x	
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	x	

Importe máximo a ejercer antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
	Fianza	Cheque		
164,933.62	x	Certificado	1392-00630-6	600,000.00
		de caja		
			Institución	
			Aserta	

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---



ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/055/2022
"ADQUISICIÓN DE CISTERNAS Y TINACO CORRESPONDIENTE AL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022" (2ª vuelta)

1.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: LUNZAM DE MÉXICO, S.A DE C.V.

		PRESENTA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA				
3.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL				
1.-	Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	x		
2.-	Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la CDMX.	x		
3.-	Escrito en que manifieste la Estratificación de MIPyME "Anexo 3"	x		
4.-	Persona física: presentar Clave Única de Registro de Población (CURP identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE) y Acta de Nacimiento.	x		
5.-	Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y sus modificaciones subsecuentes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento.	x		
6.-	Poder Notarial en el que acredite que es representante legal, carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente	x		
7.-	Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	x		
8.-	Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es el suministro de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.	x		
9.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. de 2021 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a septiembre de 2022 y Opinión Positiva SAT.	x		
10.-	Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 4"	x		
	Impuesto Predial	x		
	Impuesto sobre adquisición de inmuebles			
	Impuesto sobre nóminas			
11.-	Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 4", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	x		
	En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.	x		
1.-	Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) donde se constate su experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente Invitación Restringida,	x		
2.-	Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	x		
3.-	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	x		
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	x		
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los servicios ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	x		
6.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante-vigente) en donde lleven a cabo su actividad preponderante (actividades empresariales)	x		
7.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado.	x		
8.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua, luz, teléfono) vigente	x		
9.-	Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 6"	x		
10.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas	x		
11.-	Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del proveedor participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses. A fin de dar "Cumplimiento a los Lineamientos para la Presentación de no Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se Señalan".	x		



ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/055/2022
"ADQUISICIÓN DE CISTERNAS Y TINACO CORRESPONDIENTE AL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022" (2º vuelta)

Propuesta Técnica			
1.-	Descripción completa de los servicios a ofertar, indicando: número de requisición, número de partida, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	x	
2.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que los bienes para la prestación de los bienes propuestos son nuevos, de buena calidad, de menor impacto ambiental y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área <u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el "Anexo Técnico 1". (Ver punto 2.2)	x	
3.-	<u>Se deberán presentar fichas técnicas, folletos y/o catálogos.</u>	x	
4.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique el porcentaje de contenido de integración Nacional.	x	
5.-	Escrito firmado, en el cual el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los bienes	x	
6.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que el proveedor asumirá la responsabilidad en caso que, al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor.	x	
7.-	Escrito firmado por el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> Calidad del servicio y que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en el suministro de los bienes	x	
8.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando condiciones, lugar, garantía y vigencia de la entrega del Servicio y vigencia.	x	
9.-	<u>Normas Mínimas de Calidad</u> <u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indiquen que los bienes	x	
10.-	Escrito en donde manifieste que el transporte para el suministro del bien será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar o lugares de entrega Libre a Bordo Destino.	x	
11.-	Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo	x	
1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica , indicando número de solicitud de servicio, número de partida, descripción genérica del bien, marca, cantidad, unidad de medida y precio unitario (sin abreviaturas)		
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)		
3.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)		
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal		

Importe máximo a ejercer antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
8,316,617.00	Fianza	Cheque	3002022001597	415,830.85
	x	Certificado de caja		
			Institución	
			DORAMA	

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---



ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/055/2022
"ADQUISICIÓN DE CISTERNAS Y TINACO CORRESPONDIENTE AL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022" (2ª vuelta)

1.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: GRUPO TRAVER INSUMOS, S.A. DE C.V.,

		PRESENTA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA				
3.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL				
1.-	Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	x		
2.-	Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la CDMX.	x		
3.-	Escrito en que manifieste la Estratificación de MIPYME "Anexo 3"	x		
4.-	Persona física: presentar Clave Única de Registro de Población (CURP identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE) y Acta de Nacimiento.	x		
5.-	Persona moral: Presentar <u>Acta Constitutiva</u> y sus modificaciones subsecuentes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento.	x		
6.-	<u>Poder Notarial</u> en el que acredite que es representante legal, <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e <u>identificación oficial vigente</u>	x		
7.-	Personas físicas y morales: Presentar <u>Cédula de Identificación Fiscal</u> .	x		
8.-	Personas físicas y morales: Presentar <u>Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público</u> , en el que manifieste que su actividad preponderante es el suministro de los bienes solicitados en la presente <u>Invitación Restringida</u> .	x		
9.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. de 2021 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a septiembre de 2022 y Opinión Positiva SAT.	x		
10.-	Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 4"	x		
	Impuesto Predial			
	Impuesto sobre adquisición de inmuebles			
	Impuesto sobre nóminas			
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje			
	Derechos por el suministro de agua			
	Impuesto sobre la Adquisición de vehículos automotores usados			
11.-	Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 4", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	x		
	En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.	x		
1.-	Escrito donde describa el <u>Curriculum Vitae actualizado</u> (persona física y moral) donde se constate su experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente <u>Invitación Restringida</u> ,	x		
2.-	<u>Carta de que fueron leídas las bases</u> y <u>Junta de Aclaración de Bases</u> y que las aceptan en todos sus términos.	x		
3.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo <u>49 Fracción XV</u> de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	x		
4.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , donde manifiesta, <u>no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México</u> ;	x		
5.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , donde manifieste, que tiene la plena <u>capacidad</u> para proporcionar la totalidad de los servicios ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	x		
6.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> donde señalen domicilio (deberá anexas comprobante-vigente) en donde lleven a cabo su actividad preponderante (actividades empresariales)	x		
7.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado.	x		
8.-	Original (para cotejo) y copia simple de <u>comprobante de domicilio fiscal</u> (agua, luz, teléfono) vigente	x		
9.-	<u>Carta compromiso de integridad</u> , en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 6"	x		
10.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas	x		
11.-	Escrito: <u>Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad</u> firmado por el representante legal del proveedor participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses. A fin de dar "Cumplimiento a los Lineamientos para la Presentación de no Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se Señalan".	x		

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/055/2022
"ADQUISICIÓN DE CISTERNAS Y TINACO CORRESPONDIENTE AL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022" (2º vuelta)

Propuesta Técnica			
1.-	Descripción completa de los servicios a ofertar, indicando: número de requisición, número de partida, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	x	
2.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que los bienes para la prestación de los bienes propuestos son nuevos, de buena calidad, de menor impacto ambiental y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área <u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el "Anexo Técnico 1". (Ver punto 2.2)	x	
3.-	<u>Se deberán presentar fichas técnicas, folletos y/o catálogos.</u>	x	N/A
4.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique el porcentaje de contenido de integración Nacional.	x	
5.-	Escrito firmado, en el cual el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los bienes	x	
6.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que el proveedor asumirá la responsabilidad en caso que, al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor.	x	
7.-	Escrito firmado por el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> Calidad del servicio y que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en el suministro de los bienes	x	
8.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando condiciones, lugar, garantía y vigencia de la entrega del Servicio y vigencia.	x	
9.-	<u>Normas Mínimas de Calidad</u> <u>Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indiquen que los bienes</u>	x	
10.-	Escrito en donde manifieste que el transporte para el suministro del bien será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar o lugares de entrega Libre a Bordo Destino.	x	
11.-	Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo	x	
1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica, indicando número de solicitud de servicio, número de partida, descripción genérica del bien, marca, cantidad, unidad de medida y precio unitario (sin abreviaturas)	x	
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	x	
3.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)	x	
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	x	

Importe máximo a ejercer antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
9,654,696.73	Fianza	Cheque	17115990	488,000.00
	x	Certificado de caja		
			Institución	
			DORAMA	

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---